

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPESMA S.A.

EN SUS MANOS:

Como Comisario Principal de la Compañía AGROPESMA S.A. Expongo el siguiente informe económico de la compañía que inicia sus actividades en el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.

He realizado un análisis exhaustivo al Estados de Posición Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y estado de Cambios al Patrimonio, se denota que las transacciones comerciales asentadas en los libros, están apegados estrictamente a las Leyes Contables que rigen en nuestro país; en estos momentos son las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el órgano de control como es Intendencia de Compañías.

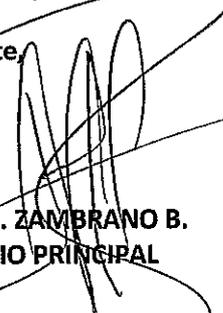
El Señor Contador presenta su Informe económico correspondiente al año 2016. Indica que sus Estados Financieros incluyen que sus activos ascienden a un total de \$ 213.659,08 dólares americanos, su Pasivo es de \$ 28.478,72, y su Capital propio \$ 800,00., más Resultados Acumulados por \$ 183.875,58 y una Utilidad Líquida después de Participación de Trabajadores y de Impuesto a la Renta de \$ 304,78

Sus Ingresos son de \$ 23.365,00 y sus Costos y Gastos son de \$ 22.974,26 quedando una Utilidad después de Participación de Trabajadores y de Impuesto a la Renta de \$ 304,78.

Con esto se demuestra que la parte Económica y Financiera de la Compañía no han reflejados los resultados que se esperaron, de la documentación encontrada en los archivos contables que sirven de respaldo en la realización de las transacciones contables como son Asientos de Diarios, Libros Mayor y Balance de Comprobación, documentos que sirven de sustento de la contabilidad de la Compañía; además de haber cumplido con la Información de Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera en esta etapa de la transición de la Compañía AGROPESMA S.A., son veraces y fehacientes.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,


EC. JORGE E. ZAMBRANO B.
COMISARIO PRINCIPAL